

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **055**

Fecha: 28/04/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2018 00419	Ordinario	JOSE ROLANDO - BATECA NOCUA	JUNTA NACIONAL DE CALIFICACION	Auto de Tramite PONE ENCONOCIMIENTO DE LAS PARTES LA RESPUESTA DE LA JRCI DE SANTANDER (ARCHIVO 43). REQUERIR PARTE DEMANDANTE.	27/04/2023	
54001 31 05 002 2019 00166	Ordinario	LUZ EDDY ROSAS NAVARRO	BAVARIA	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA AUDIENCIA ART. 77 Y 80 CPL Y SS PARA EL 2 DE JUNIO DE 2023 A LAS 9 AM.	27/04/2023	
54001 31 05 002 2019 00405	Ordinario	SERAFIN HERNANDEZ SANCHEZ	YILCOQUE S.A.S.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA AUDIENCIA ART. 77 Y 80 CPL Y SS PARA EL 29 DE MAYO DE 2023 A LAS 2 PM.	27/04/2023	
54001 31 05 002 2020 00017	Ordinario	JAIRSON JOSE JIMENEZ VILLABONA	LUZ MARINA ARIAS	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE PROGRAMA EL 9 DE MAYO DE 2023 A LAS 10:30 AM AUDIENCIA ART. 77 Y 80 CPL Y SS.	27/04/2023	
54001 31 05 002 2021 00087	Ordinario	LEONEL ALBERTO GONZALEZ CHAUSTRE	U.G.P.P	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE REPROGRAMA AUDIENCIA ART. 77 Y 80 CPL Y SS PARA EL 29 DE MAYO DE 2023 A LAS 3:30 PM.	27/04/2023	
54001 31 05 002 2021 00281	Ordinario	ANDREA LISBETH PABON AVILA	IPS MODELOS ESPECIALES EN GESTION EN SALUD MEGSALUD	Auto de Tramite RELEVA CARGO CURADOR DR. MIGUEL ANGEL VEGA. SE RECONOCE PERSONERÍA A LA DRA. WENDY JOHANNA ALVARADO PORTILLO. CORRER TRASLADO POR EL TÉRMINO DE 3 DÍAS DE LA NULIDAD A LA DRA. LEIDY JOHANNA SAMPAYO SÁNCHEZ.	27/04/2023	
54001 31 05 002 2022 00008	Ordinario	MARIA CECILIA - RIVERA PINEDA	COOPERATIVISMO CGPP SALUDCOOP	Auto de Tramite SE RECONOCE PERSONERÍA JURIDICA DRA ANGIE CAMILA HERNÁNDEZ CORTES. SE CEPTA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA DE LA CORPORACIÓN MI IPS N.S. RECONOCE PERSONERIA DRA. ADRIANA MARCELA REDONDO SAJONERO. SE ACEPTA CONTESTACIÓN DE DEMANDA DE MEDIMAS EPS SAS EN LIQ. SE ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DE REVOCATORIA DE PODER DE MEDIMAS EPS SAS EN LIQ. DESIGNAR CURADOR DR ANDRÉS FELIPE BORRERO MEJÍA. ELABORAR EMPLAZAMIENTO.	27/04/2023	
54001 31 05 002 2022 00111	Ordinario	SABINA RAMIREZ DE VARGAS	ECOPETROL	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE PROGRAMA EL 18 DE MAYO DE 2023 A LAS 3:30 PM AUDIENCIA ART. Y77 Y 80 CPL Y SS	27/04/2023	
54001 31 05 002 2022 00142	Ordinario	ZULAY ORTIZ TORRADO	AFP COLPENSIONES	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SE PROGRAMA AUDIENCIA ART. 77 Y 80 CPL Y SS PARA EL 30 DE MAYO DE 2023 A LAS 10:30 AM.	27/04/2023	
54001 31 05 002 2023 00112	Ordinario	ANA MARLENE RUIZ GARCIA	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE CÚCUTA-EIS CÚCUTA SA ESP	Auto Inadmite la Demanda DEVOLVER LA DEMANDA. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEAN SUBSANADAS LAS ANOMALÍAS ANOTADAS. SE ABSTIENE DE RECONOCER PERSONERÍA A LA SOCIEDAD ARAQUE CHIQUILLO Y ASOCIADOS SAS.	27/04/2023	

ESTADO No.055

Fecha: 28/04/2023

Página:2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 05 002 2023 00114	Ordinario	NELSON VIRGILIO BOADA BAUTISTA	WALTER ARMANDO BOADA BAUTISTA	Auto Inadmite la Demanda SE AVOCA CONOCIMIENTO DELPROCESO ENVIADO POR FALTA DE COMPETENCIA DEL JUZG. I MPAL. DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CÚCUTA. DEVOLVER LA DEMANDA. CONCEDER EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEAN SUBSANADAS LAS ANOMALÍAS ANOTADAS.	27/04/2023	
54001 31 05 002 2023 00120	Ordinario	YONALIS MILENA CAREY VIDES	CORPORACION IPS NORTE DE SANTANDER	Auto Inadmite la Demanda DEVOLVER LA DEMANDA. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA SUBSANAR LAS ANOMALÍAS ANOTADAS.	27/04/2023	
54001 31 05 002 2023 00121	Ordinario	LUZ STELLA ALBA LEÓN	MONTGOMERY COAL LTDA	Auto Inadmite la Demanda DEVOLVER LA DEMANDA. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEA SUBSANADA LAS ANOMALÍAS ANOTADAS.	27/04/2023	
54001 31 05 002 2023 00127	Ordinario	ARELIZ CARTAGENA CARDOZO	MERCA PEZ DE COLOMBIA SAS	Auto Inadmite la Demanda DEVOLVER LA DEMANDA. SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS PARA QUE SEAN SUBSANADAS LAS ANOMALÍAS ANOTADAS.	27/04/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/04/2023 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MONICA TATIANA FLOREZ ROJAS
SECRETARIO